



# AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

República de Chile  
Ministerio de Planificación y Cooperación  
MIDEPLAN

DE : Francisco Fernández Fredes

A : Ricardo Lagos Escobar

FECHA : Santiago de Chile, 17 / 3 / 1993. Páginas (incluida esta página): .....

Estimado Ricardo:

Conforme a lo conversado, te incluyo  
adjuntas algunas ideas que pueden servir para contestarle  
a Feliú. Ojalá te sean útiles.

Un abrazo.

Paucho

NUEVO  
FAX (56-2) 2356988  
CASILLA 110-T

NOTA:

Documento original será enviado SI   
posteriormente por vía ordinaria. NO

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL  
Providencia 1017 - 1° Piso Fax (56-2) 2237518 Teléfono (56-2) 2049554  
SANTIAGO - CHILE

1811 08

El candidato presidencial de Renovación Nacional, señor Manuel Feliú, ha fundamentado su oposición a las reformas constitucionales que el día martes 16 discutió y votó la Cámara de Diputados en la pretendida desestabilización que entrañaría, para el curso de nuestra transición, el que se introdujesen modificaciones como las propuestas por el Ejecutivo a la integración del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional, así como que se pusiera término a la exótica institución de los senadores designados y a la no menos insólita (en cualquier estructura estatal que se pretenda democrática) inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y del general director de Carabineros.

Al pronunciarse en tales términos, el postulante de la principal fuerza de derecha a la primera magistratura del país no hace más que confirmar la profunda vocación autoritaria y antidemocrática de los sectores a los que representa, borrando de paso la equívoca imagen de aperturista y hombre de criterio amplio que la publicidad a su servicio ha querido adjudicarle.

En efecto, considerar que la erradicación de estos grilletes heredados del régimen dictatorial, que mediatizan y desvirtúan en gran medida la expresión de la voluntad soberana del pueblo, puede constituir un factor de amago a la estabilidad de las instituciones, es lisa y llanamente oponerse a que sea la ciudadanía, a través de los poderes legítimamente generados mediante el sufragio, la que decida el curso fundamental de los destinos del país.

Especial gravedad reviste la declaración del señor Feliú relativa a la inconveniencia de que el presidente de la Cámara de Diputados sea incorporado como miembro del Consejo de Seguridad Nacional, pues ello dejaría en minoría a los uniformados en el seno de dicho órgano e inclinaría sus opiniones en favor de los "sectores políticos". Si a ello agregamos que, para él, el que los jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros sean designados (como en todo el mundo civilizado) por la máxima autoridad representativa de la nación equivaldría a negar la "independencia" de tales institutos, tenemos el cuadro completo del cinismo político característico de la derecha criolla, que quiere convertir, una vez más, al pueblo chileno en una masa interdicha, privada de la posibilidad de autodeterminarse. Que esto lo tengan muy en cuenta los millones de compatriotas que serán convocados a las urnas el próximo 11 de diciembre. A los representantes de la minoría dominante no es su apoyo reflexivo lo que verdaderamente les interesa atraer sino asegurar el predominio hegemónico de los enclaves que le permiten conservar sus privilegios.